



Marco legal y regulatorio para la implementación de la GIRH

Acuerdos consuetudinarios
sobre el agua

Propósito y objetivos de esta clase

Propósito

El propósito de este capítulo es analizar la disponibilidad de los acuerdos consuetudinarios a nivel comunitario o local (pueblos autóctonos, grupos étnicos y aldeas) y su contribución para mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Objetivos

- Reconocer la importancia del pluralismo social.
- Indicar cómo puede integrarse una disposición consuetudinaria, si se desea reconocerla legalmente.

Resumen de la presentación

- Pluralismo social.
- Gestión de los recursos hídricos en el marco del pluralismo social.
- Desafíos que enfrentan las disposiciones consuetudinarias.
- Elementos clave para lograr un entorno favorable para el reconocimiento de las disposiciones consuetudinarias.

Introducción

El paradigma de la GIRH, que es el fundamento de las reformas hídricas actuales en muchos países, se concentra en el uso de los recursos hídricos. No obstante, varios países tienen un sistema social plural a nivel comunitario o local (pueblos autóctonos, grupos étnicos o religiosos, aldeas, etc.).

¿Qué nivel de participación puede alcanzar la GIRH cuando depende únicamente de disposiciones legales y hace caso omiso de las disposiciones consuetudinarias por las que se rigen algunos sectores, a nivel comunitario o local?



Cuestiones de implementación inicial

- ¿Cómo pueden transformarse las disposiciones tradicionales y autóctonas para adaptarse a nuevos conceptos?
- ¿Cómo se mantiene el equilibrio entre los derechos tradicionales relacionados con el agua y el cumplimiento con la GIRH?
- Una posible respuesta CENTRADA EN EL ESTADO: comenzar DESDE CERO con la LEGISLACIÓN RELACIONADA CON EL AGUA.
- Reacción típica de un PUEBLO AUTÓCTONO: “¿Por qué se considera que la ley romana o el código napoleónico se aplican mejor a nuestra realidad que nuestra propia experiencia y nuestras tradiciones ancestrales?”

... “Reacción en cadena” práctica (comunidades locales)

- “¿Por qué no nos beneficiamos de las disposiciones consuetudinarias en vigencia, originadas en nuestras tradiciones ancestrales?”
- En pocas palabras, “¿por qué nuestro sistema social plural no nos beneficia?”



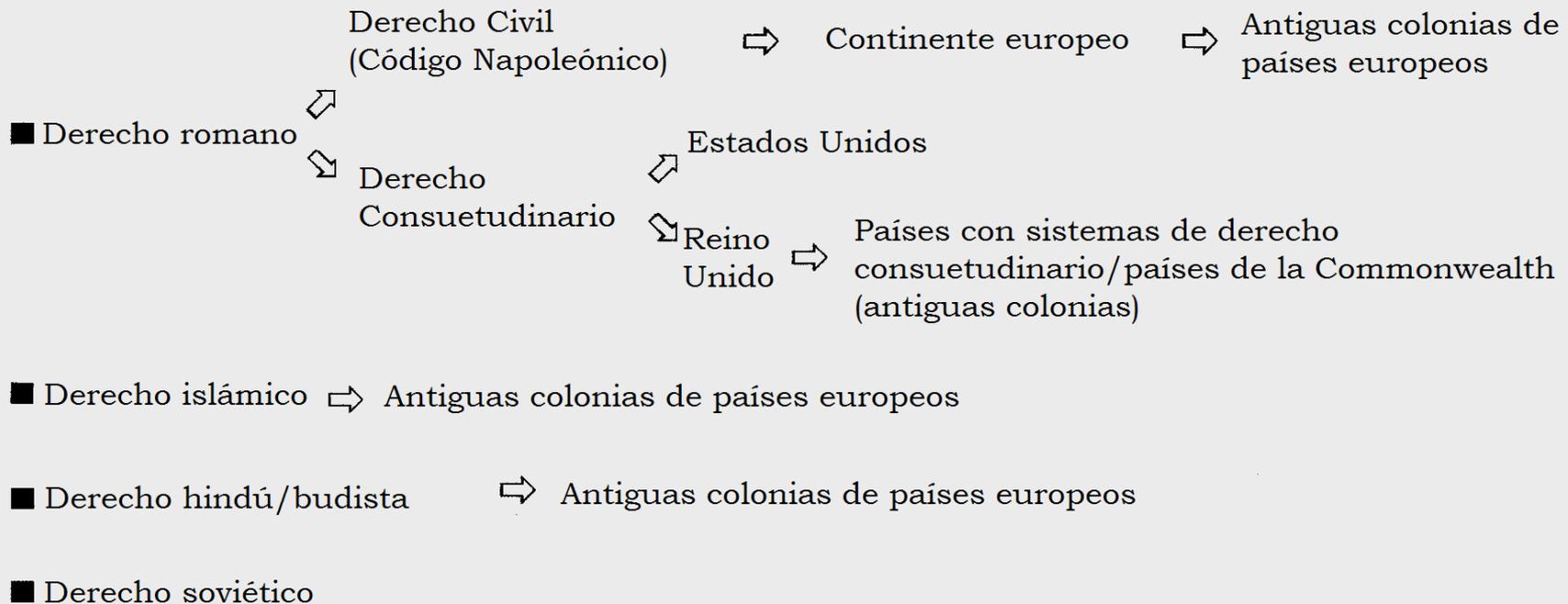
¿Qué es un sistema social plural?

Coexistencia de sistemas con diversos estratos:

- Sistema legal, basado en la legislación y los sistemas legales relacionados con el agua (familias de leyes hídricas)
- Disposiciones consuetudinarias (sistema informal)...



¿Qué son los sistemas legales relacionados con el agua o las familias de leyes hídricas?





Para pensar.

“¡EUREKA!”... *Ubi Societas, Ibi Jus.*

(Donde existe una sociedad, existe el derecho.)

Donde existen subgrupos, existe un sistema social plural (pluralismo social).

Lecciones aprendidas a partir de los estudios de caso (1)

¿Por qué funcionó tan bien el sistema de aflaj?

- Son administrados y mantenidos por las comunidades locales
- Se basan en valores locales
- ¿Enfoque basado en el mercado?
Sí: sistema de tarifas, derechos intercambiables y subastas
NO: acceso gratuito para uso doméstico
- El sistema de aflaj cubre la mayoría de las cuestiones principales relacionadas con la buena gobernabilidad del agua.

Lecciones aprendidas a partir de los estudios de caso (2)

¿Por qué el Tribunal de las Aguas sobrevivió siglos?

Gracias a sus características principales:

- Juicio oral y gratuito
- Procedimiento simple y rápido (“justicia aplazada es justicia denegada”)

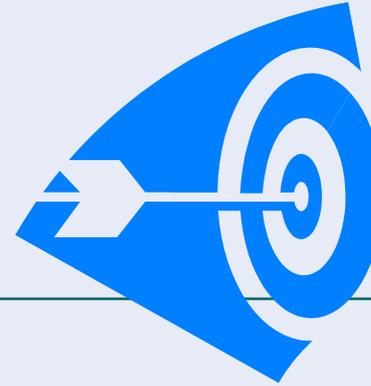
Se están tomando muchas medidas, sin embargo, no son suficientes.

Una cuestión clave para la gestión de los recursos hídricos es hasta qué punto pueden incorporarse las disposiciones consuetudinarias en la legislación relacionada con el agua.



Pero, ¿cuáles son los desafíos?

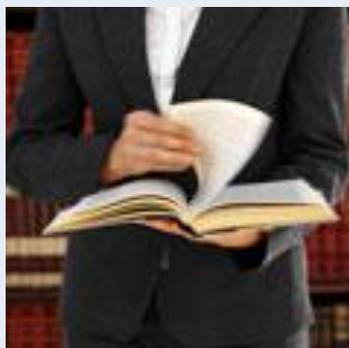
Desafíos de las disposiciones consuetudinarias



- Diversas formas de disposiciones consuetudinarias.
- Disposiciones consuetudinarias orales/no escritas.
- Posibilidad de que las disposiciones consuetudinarias entren en conflicto con los derechos humanos (derechos individuales frente a derechos comunitarios).
- Riesgo de manipulación política.
- Si se utiliza un sistema formal, se toleran los errores. No obstante, en el caso de un sistema informal (disposición consuetudinaria), no se toleran errores.

¿Cuál es la responsabilidad principal para el fortalecimiento de las disposiciones consuetudinarias?

Desarrollo de protocolos comunitarios para definir los procesos y las condiciones de acceso a las disposiciones consuetudinarias.



Medidas necesarias: “No puede haber destino sin tener en cuenta la historia”.

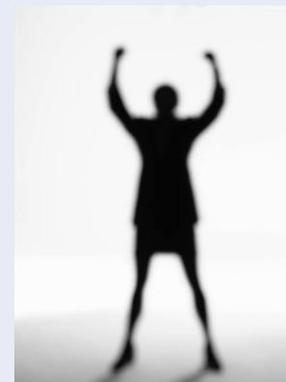
- Debido a que el destino de la humanidad está tan ligado al agua, debemos analizar nuestra historia y nuestro pasado “glorioso” relacionado con el agua.
- Las disposiciones tradicionales exitosas, con la participación adecuada de grupos de interés e instituciones de la sociedad civil, pueden reformarse y extrapolarse a otras partes del mundo, mediante el...

derecho internacional relacionado con el agua
(ver el próximo capítulo)



Conclusión

El desafío es aprovechar los mejores aspectos de las disposiciones consuetudinarias y los mejores aspectos de las disposiciones legales relacionadas con el agua, y crear, para beneficio de los ciudadanos más pobres, un paradigma de gestión de los recursos hídricos enfocado en las necesidades y la cultura de las sociedades.



En la próxima clase:

Acuerdos internacionales relacionados con el agua...

El agua ¿divide o une?

¿Y los marcos legales?